



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 8 de agosto de 1987, se creó el **COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CHIMBORAZO**;

Que en estos diez años transcurridos, el **Colegio de Economistas de Chimborazo**, ha cumplido a cabalidad con su misión de servicio de los más caros intereses gremiales y de la sociedad en general;

Que es deber de las funciones del Estado, reconocer a las Instituciones nacionales, especialmente a aquellas dedicadas en forma indeclinable a una fructífera labor de servicio de nuestra Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Rendir homenaje al **COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CHIMBORAZO** al celebrar el **DECIMO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL**.

Saludar a los miembros del Directorio, personal administrativo y de servicio del Colegio de Economistas de Chimborazo, por su permanente labor en beneficio de tan importante Cuerpo Colegiado.

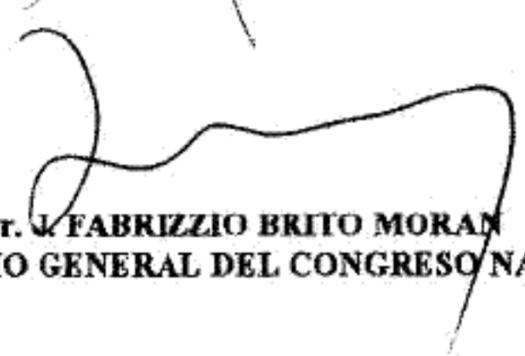
Delegar al señor **Ingeniero ESTUARDO GAVILANEZ RAMOS**, Legislador por la provincia de Chimborazo para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo al señor Economista Gustavo Andrade, Presidente del Directorio del Colegio de Economistas de Chimborazo, en la Sesión Solemne que con tal efecto se realice.

ARCHIVO

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL